**44**

**3. INTEGRACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD**

# Propósito

**45**

1. Que todos los integrantes del Consejo Nacional de Salud y las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud tengan los Acuerdos emanados de las reuniones del Consejo Nacional de Salud, para iniciar acciones tendientes al cumplimiento de los mismos.

# Alcance

2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud, Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud, a la Subdirección de Acuerdos y Compromisos y al Departamento de Apoyo a los Acuerdos y Compromisos del Consejo Nacional de Salud.

2.2 A nivel externo el procedimiento es aplicable a los Servicios Estatales de Salud, a las Instituciones del Sector Salud (IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, PEMEX, SNDIF, ISSFAM y RMMS) y a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud involucradas en el cumplimiento de los acuerdos.

# Políticas de operación, normas y lineamientos

* 1. El Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud integrará los acuerdos del Consejo Nacional de Salud durante las Reuniones
  2. Los acuerdos del Consejo Nacional de Salud, se derivarán de las reuniones ordinarias y extraordinarias
  3. Los integrantes del Consejo Nacional de Salud tienen la atribución de proponer los Acuerdos que emanan de las Reuniones

**46**

# Descripción del procedimiento

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Secuencia de Etapas** | **Actividad** | **Responsable** |
| 1.0 Instrucción de identificación de acuerdos | * 1. Una vez definidos los acuerdos durante el desarrollo de cada reunión, instruye verbalmente la identificación de acuerdos, propuestas y recomendaciones. | Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud |
| 2.0 Identificación de acuerdos. | 2.1 Identifica los acuerdos, propuestas y recomendaciones del Consejo Nacional de Salud, los responsables y la fecha de su cumplimiento. Indica su vaciamiento en formato.   * Listado de acuerdos, propuestas y recomendaciones del Consejo Nacional de Salud. | Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud |
| 3.0 Recepción de listado. Vaciamiento de acuerdos en formato | 3.1 Recibe listado. Efectúa el vaciamiento de acuerdos, propuestas y recomendaciones en formato. Indica su codificación   * Acuerdos, propuestas y recomendaciones. | Subdirección de acuerdos y compromisos |
| 4.0 Codificación de acuerdos. | 4.1 Recibe acuerdos, propuestas y recomendaciones en formato, codifica. Envía para su revisión.   * Acuerdos, propuestas y recomendaciones. | Departamento de apoyo a los acuerdos y compromisos del Consejo Nacional de Salud |
| 5.0 Recepción de acuerdos, propuestas y recomendaciones codificados. | 5.1 Recibe, revisa.  Procede:  No: Regresa a actividad 4.  Si: Envía para autorización.   * Acuerdos, propuestas y recomendaciones. | Subdirección de Acuerdos y Compromisos |

**47**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Secuencia de Etapas** | **Actividad** | **Responsable** |
| 6.0 Recepción, revisión y autorización. | 6.1 Recibe revisa.  Procede:  No: Regresa a la actividad 5  Si: Autoriza.   * Acuerdos, propuestas y recomendaciones | Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud |
| 7.0 Valida e instruye envío de acuerdos, propuestas y recomendaciones. | 7.1 Recibe y valida. Instruye envío a los integrantes del Consejo y a las unidades administrativas de la Secretaría de Salud.  Procede:  No: Regresa a actividad 6  Si: Autoriza envío   * Acuerdos, propuestas y recomendaciones | Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud |
| 8.0 Instrucción de envío de acuerdos y elaboración de oficios. | 8.1 Recibe acuerdos, propuestas y recomendaciones. Instruye para elaboración de oficios para envío.   * Acuerdos, propuestas y recomendaciones | Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud |
| 9.0 Recepción de acuerdos, propuestas y recomendaciones, y elaboración de oficios. | 9.1 Recibe. Elabora oficios para envío de acuerdos, propuestas y recomendaciones para firma y turna para firma.   * Oficios | Subdirección de Acuerdos y Compromisos |
| 10.0 Recepción y presentación de oficios para firma. | 10.1 Recibe oficios. Presenta oficios para firma. | Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud |

**48**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Secuencia de Etapas** | **Actividad** | **Responsable** |
| 11.0 Recepción y firma de oficios. | 11.1 Recibe y firma los oficios. Instruye su envío a los Consejeros y Áreas Mayores.  Procede:  No: Regresa a actividad 6  Si: Autoriza   * Oficios | Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud |
| 12.0 Recepción y envío de oficios | 12.1 Recibe. Envía oficios firmados y acuerdos, propuestas y recomendaciones a Consejeros y Áreas Mayores   * Oficios y acuerdos del Consejo Nacional de Salud   **TERMINA PROCEDIMIENTO** | Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud |

# Diagrama de Flujo

Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud

Subdirección de Acuerdos y Compromisos

Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud

Departamento de Apoyo a los Acuerdos y Compromisos del Consejo Nacional de Salud

**49**

Formato de acuerdos, propuestas y recomendaciones

Formato de acuerdos, propuestas y recomendaciones

codificados

Formato de acuerdos, propuestas y recomendaciones

codificados

Formato de acuerdos, propuestas y recomendaciones

Listado de acuerdos, propuestas y recomendaciones

Instrucción de identificación de acuerdos

Recepción de listado. Vaciamiento de acuerdos en formato

Identificación de acuerdos

4

Recepción de acuerdos, propuestas y recomendaciones codificados

5

Envía para su autorización

2

3

Codificación de acuerdos

A

Procede

4

No

Si

1

|

**50**

Departamento de Apoyo a los Acuerdos y Compromisos del Consejo Nacional de Salud

Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud

Subdirección de Acuerdos y Compromisos

Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud

A

Acuerdos preliminares codificados

Formato de acuerdos, propuestas y recomendaciones

codificados

Oficios

Recepción, revisión y autorización

Recepción, validación. Instruye envío

Si

6

B

7

6

Recibe y firma oficios

Procede

Procede

5

Envía para validación

No

A

Acuerdos preliminares codificados

Recepción, validación. Instruye envío y elaboración de oficios

Oficios

Recepción y elaboración de oficios

8

9

Oficios

Envía oficios para firma

10

11

Si

|

No

**51**

Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud

Subdirección de Acuerdos y Compromisos

Departamento de Apoyo a los Acuerdos y Compromisos del Consejo Nacional de Salud

Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud

Oficios y acuerdos, propuestas y recomendaciones

Oficios

Instruye envío de oficios y acuerdos, propuestas y recomendaciones

11

Recepción y envío de oficios y acuerdos, propuestas y recomendaciones

12

B

Término

|

**52**

# Documentos de referencia

|  |  |
| --- | --- |
| **Documentos** | **Código (cuando aplique)** |
| Reglamento Interior de la Secretaría de Salud | No aplica |
| Manual de Organización del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud estructura 2004 | No aplica |
| Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud | No aplica |
| Acuerdo por el que se establece la Integración y Objetivos del Consejo Nacional de Salud (Publicado el 27 de enero de 2009 en el D.O.F) | No aplica |
| Reglas de Operación del Consejo Nacional de Salud y su Secretariado Técnico (Publicadas el 6 de octubre de 2010 en el D.O.F) | No aplica |

# Registros

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Registros | Tiempo de conservación | Responsable de conservarlo | Código de registro o identificación única |
| Acuerdos del Consejo Nacional de Salud | 5 Años | Subdirección de acuerdos y compromisos | No aplica |

# Glosario

1. Acuerdos: Acciones a cumplimentar por las áreas administrativas de la Secretaría de Salud Federal o los Servicios de Salud en las Entidades Federativas, asumidas en las Reuniones del Consejo Nacional de Salud, como resultado de las discusiones y análisis de los temas tratados en el pleno del Consejo.

**53**

# Cambios de esta versión

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número de Revisión | Fecha de la actualización | Descripción del cambio |
| No aplica | No aplica | No aplica |

# Anexos

10.1No Aplica